



SECCION DE GUERRA

REPUBLICA PERUANA

N<sup>o</sup> 157.

Palacio del Gobierno en la capital de Lima,  
a 20 de Octubre de 1826. - 7.º

**AL** Comisario Ordenador  
D. Pablo Romero.

Al Mercederito Sr. Tral Jacinto Lara  
digo con esta p<sup>ta</sup> lo q<sup>o</sup> sigue.

Responde  
punto y exacto  
Cumplim<sup>to</sup>

El gobierno a quien he tenido la honra de dar  
cuenta de la muy apreciable comunicacion  
de Vt. de ayer, me ha ordenado contestarle. Qu  
aunque S.E. no tubiese tantas, tan multiplicar  
das y tan antiguas pruebas de la pureza de la  
conducta de Vt. y de la rectitud de sus princi  
pios, la sollicitud que Vt. se ha servido hacer  
para que el Comisario del ejercito nacional  
pase revista al ejercito de su mando, bastar  
ria por si sola, para formar de Vt. un delibam  
te concepto, por que con ella pruestras Vt.  
nada mas, a la vez, un zelo y un desprendimiento

Cons. en 23



O.L. 152-449

MH-06152

CAJ. 58

DOC. 477

FOL. 1

*[Handwritten signature]*




SECCION DE GUERRA

Botado en el C. de la Presidencia de la Rep. de 1821-7

" que le son tan honorrosos como dignos del J.  
 " S. E. en virtud de la expresada sollicitud  
 " ha dispuesto que se haga, en todo, como  
 " V. S. quiere y que en su consecuencia el  
 " Comisario Ordenador D. Pablo Romero se ponga  
 " de acuerdo con V. S."

De orden de S. E. el Presidente del  
 Consejo de gobierno lo trascribo a V. S. inclu-  
 yendole copia autorizada de la nota del  
 expresado S. General, para conocimiento de  
 V. S. y de mas fines.

Dios que a V. S.

J. de la Cruz  




07-123-447